

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 073 DE 2022
(junio 14)**

Por la cual se establece el Calendario Académico especial del segundo semestre de 2022-2023 de la XI Cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software

EL CONSEJO ACADEMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 003 de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 21 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 -Estatuto General-, establece que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad.

Que el Numeral 14 del Artículo 22 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 -Estatuto General-, establece como una de las funciones del Consejo Académico: *aprobar y modificar los calendarios académicos.*

Que el Acuerdo Superior No. 005 de 2008 aprobó la Especialización en Ingeniería de Software, y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES, le otorgó el registro SNIES No. 54547.

Que la Resolución Académica No. 069 de 2021 establece el Calendario Académico Regular para los Programas de Posgrados en la vigencia 2021, además, el Artículo 2 de tal Resolución determina que: *los posgrados que no se ajusten al actual calendario, deberán realizar un Calendario Especial debidamente justificado, el cual deberá estar avalado por el respectivo Consejo de Facultad para ser aprobado por el Consejo Académico.*

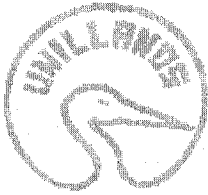
Que el Consejo de Facultad en sesión No. 031 del 09 de junio de 2022 estudió y avaló la propuesta de calendario.

Que el Consejo Académico en Sesión Extraordinaria No. 026 del 14 de junio de 2022, estudió la propuesta de calendario remitida por el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: ESTABLECER el calendario académico especial para el segundo semestre de la XI Cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 073 DE 2022
(junio 14)**

Por la cual se establece el Calendario Académico especial del segundo semestre de 2022-2023 de la XI Cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software

SEGUNDO SEMESTRE DE 2022-2023 (II PA DE 2022)

Entrega de liquidación	22 de julio de 2022
Matrículas	25 de Julio al 12 de agosto de 2022
Inicio de clases	12 de agosto de 2022
Receso	18 de Diciembre de 2022 hasta Febrero 16 de 2023
Finalización de clases	18 de Marzo de 2023
Entrega de notas por parte de la dirección de programa a la oficina de Admisiones	23 de Marzo de 2023

ARTÍCULO 2: DISPONER que la presente Resolución rige a partir de la Fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 14 días del mes de junio de 2022.


CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: RCalderón
Avaló: WCruz
Ajustó: JB - SG
Revisó: Msilva 